

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informado que revisado el expediente se encuentra solicitud de emplazamiento. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, septiembre 11 de 2020. Rad. 2019-00742-00.
La secretaria,

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ

Auto de Trámite No. 954

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la constancia secretarial que antecede y evidenciado el estado actual del proceso y teniendo en cuenta además lo dispuesto en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, así como por el acuerdo PCSJA20-11567 de junio 05 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, habrá de ordenarse por secretaria la inclusión del demandado **NELSON LEAL SANTOS**, ante el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito, con lo cual se agilizará el trámite de esta notificación. Por lo expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

ÚNICO: por secretaría ordénese la inclusión del demandado **NELSON LEAL SANTOS**, ante el Registro Nacional de Personas Emplazadas ajustada a la exigencia del inciso 5° del artículo 108 del C.G. del Proceso, esto es incluir el nombre del sujeto emplazado, su número de identificación, si se conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el juzgado que los requiere. El emplazamiento se entenderá surtido transcurrido quince (15) días después de que el Registro Nacional de Personas Emplazadas haya publicado la información remitida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

05

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro. 088 DE HOY SEPTIEMBRE 14 DE 2020, NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
Secretaria

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ee63c220678d8448ff120c6ef78ae7c6dd4b726758feb0206a4838cf8f5fab8

Documento generado en 11/09/2020 10:14:05 a.m.